

PRIMERA SECCIÓN

RESUMEN EJECUTIVO Y MODO DE TRABAJO

RESUMEN EJECUTIVO

1. El presente documento contiene las bases del proyecto de revitalización de las Humanidades, las Artes y las Ciencias Sociales en la Universidad de Chile.
2. Este proyecto se inscribe en el marco del **Proyecto de Desarrollo Institucional** de la Universidad, aprobado por unanimidad por el Senado Universitario, en sesión plenaria del día 17 de agosto de 2006. En este sentido, se lo debe leer como la especificación de dicho Proyecto para las áreas mencionadas y, en tal medida, como el marco estratégico de referencia con respecto al cual debieran elaborarse, conducirse y evaluarse los planes de desarrollo de las unidades concernidas en sus distintos niveles (Facultad, Instituto y Departamento).
3. El proyecto ha sido concebido para un espacio temporal que abarca los próximos cinco años (2007-2012), con hitos, metas e impactos distribuidos en dicho periodo. Sin perjuicio de ello, sus objetivos y líneas de acción se proyectan a un horizonte temporal mayor, estimable en diez años (2007-2017).
4. El documento está constituido por las siguientes secciones:

Primera Sección	Resumen ejecutivo y modo de trabajo
Segunda Sección	Presentación
Tercera Sección	Antecedentes históricos y elementos de diagnóstico
Cuarta Sección	Vinculación con la misión y marco estratégico de la Universidad
Quinta Sección	Objetivos estratégicos y líneas de acción
Sexta Sección	Líneas de acción prioritarias
Séptima Sección	Perspectiva de impacto

Octava Sección	Plazos e indicadores de hito y de impacto
Novena Sección	Plan de seguimiento y evaluación

Estas secciones son complementadas por un conjunto de **Anexos** que suministran información respecto de los elementos de diagnóstico, de los objetivos estratégicos y de las líneas de acción.

5. En la **presentación** se ofrecen las tres líneas argumentales que sustentan, desde perspectivas epistemológicas, históricas y sociales, la propuesta de revitalización de las Humanidades, las Artes y las Ciencias Sociales en la Universidad de Chile. Dichas líneas de argumentación apuntan respectivamente a la significación de las disciplinas concentradas en estas áreas en el contexto de los desarrollos contemporáneos (globalización, sociedad del conocimiento, etc.), al papel esencial que ellas juegan en la formación de conciencia e identidad en la sociedad, y a la importancia insustituible que tiene el Estado en el resguardo y desarrollo de bienes públicos como la educación y la cultura a través de sus instituciones de enseñanza superior, en relación con lo cual se apunta asimismo a la contribución que cabe esperar de la Universidad de Chile en este orden.

6. El proyecto considera los **antecedentes históricos** que definen la significación de las Humanidades, las Artes y las Ciencias Sociales como áreas indisolublemente unidas a la misión y visión de la Universidad de Chile, y presenta los **elementos de diagnóstico** que caracterizan su estado actual. Los elementos de diagnóstico se presentan agrupados en tres grandes rubros, los mismos que se utilizan en la sección de objetivos estratégicos y líneas de acción:
 - I. **Recursos humanos**
 - II. **Gestión académica y financiera**
 - III. **Infraestructura y equipamiento**

El diagnóstico de cada uno de estos rubros va acompañado de indicadores vinculados a elementos que se consideraron neurálgicos. En el primero de los **Anexos** se presentan todos los indicadores que fueron construidos sobre la base de los datos que fue posible recopilar.

7. Los **objetivos estratégicos** precisan los resultados que el proyecto define como aspiraciones fundamentales de desarrollo en las áreas. Han sido organizados en tres grandes **rubros** y éstos, a su vez, en **capítulos**, bajo los cuales se especifican las **líneas de acción** correspondientes a cada objetivo:
 - I. Recursos Humanos
 1. Cuerpo Académico: mejorar la calidad del cuerpo académico asegurando su renovación y la adecuada distribución de jerarquías y

racionalizando su número en función de las necesidades y prioridades disciplinarias.

2. Cuerpo Estudiantil: asegurar la captación y permanencia de estudiantes de excelencia resguardando la diversidad y pluralidad de su procedencia socioeconómica y regional.
3. Personal de Colaboración: mejorar la calidad del personal de colaboración a través de la profesionalización y capacitación y de la racionalización de su número en función de los requerimientos académicos.

II. Gestión Académica y Económica

1. Gestión Académica: establecer un sistema integrado de gestión de calidad de áreas y actividades que asegure la calidad del pregrado, desarrolle el postgrado con énfasis en el doctorado, fortalezca la investigación y creación artística, desarrolle la extensión y vinculación con el medio y fomente la asociatividad académica.
2. Gestión Económica y Administrativa: asegurar la sustentabilidad presupuestaria de las unidades y establecer un sistema integrado de gestión y administración de campus.

III. Infraestructura y Equipamiento

1. Infraestructura: configurar un modelo de campus interdisciplinario complejo que, sobre la base de una infraestructura integrada, congrega el conjunto de las disciplinas básicas y proyecta su actividad al medio externo, tanto en términos de extensión como de contribución sustantiva a la formulación de políticas públicas y al desarrollo de debates de interés nacional.
2. Equipamiento: asegurar la provisión de recursos tecnológicos e instrumentales que permitan el adecuado ejercicio de las actividades académicas y de las labores de apoyo.

Un **Apéndice** presenta la correspondencia de las líneas de acción indicadas aquí con las Propuestas de Acción del PDI.

8. De las **líneas de acción** enunciadas bajo cada uno de los objetivos estratégicos en la sección precedente se identifican aquellas que se consideran **prioritarias** para la adecuada consecución de dichos objetivos, siempre de acuerdo al ordenamiento en los tres rubros indicados:
 - I. Recursos Humanos
 1. Cuerpo Académico
 - a. Mejoramiento de la calidad del cuerpo académico a través de su renovación
 - b. Mejoramiento de las remuneraciones
 2. Cuerpo Estudiantil

- a. Mejoramiento de la captación de estudiantes de calidad
 - b. Mejoramiento de la retención, permanencia y egreso
 - 3. Personal de Colaboración:
 - a. Implementación de planes de profesionalización, perfeccionamiento y capacitación
 - b. Revisión del nivel de remuneraciones
 - II. Gestión Académica y Económica
 - a. Constitución del Consejo de Gestión del Campus Juan Gómez Millas
 - b. Revisión y renovación curricular de todas las carreras
 - c. Generación de un espacio institucional destinado a la investigación y formación de alto nivel en educación
 - III. Infraestructura y Equipamiento
 - a. Construcción de los aularios de campus
 - b. Construcción de la Biblioteca-Mediateca Central de Campus
 - c. Construcción de los edificios de la Facultad de Ciencias y de la Facultad de Artes
9. La **perspectiva de impacto** señala, en términos de programas específicos, lo que cabe esperar del proyecto de revitalización de las áreas en lo que concierne a su contribución al sistema universitario estatal y al medio social. El impacto se visualiza a través de ocho programas específicos:
1. Intercambio académico y estudiantil de pre y postgrado con el sistema universitario estatal.
 2. Proyecto educativo de las áreas a través del modelo de reforma curricular.
 3. Postgrados en red, apoyo a la postgraduación de académicos del sistema universitario estatal y desarrollo del postdoctorado.
 4. Programas multi e interdisciplinarios y constitución de equipos investigación en temas de relevancia nacional y regional.
 5. Programas de investigación y formación en ciencias de la educación.
 6. Constitución de equipos de especialistas para colaborar con las instituciones del Estado en la formulación de políticas públicas.
 7. Programas conjuntos de extensión en cooperación inter-universitaria orientados a la construcción de ciudadanía a través de la interacción con el medio social.
 8. Programas de formación artística y patrimonial para apoyar el desarrollo de recursos humanos e iniciativas regionales en los campos correspondientes.
10. En la siguiente sección se plantean sumariamente los **plazos e indicadores de hito y de impacto** del proyecto. En general, como se ha dicho, éste ha sido concebido en un horizonte temporal de cinco años. Se ha seleccionado un

conjunto de indicadores relevantes, distinguiendo entre aquellos que representan hitos del proyecto de aquellos que deben reflejar su impacto.

11. La última sección del documento esboza el **plan de seguimiento y evaluación** que se considera indispensable para monitorear el proceso de implementación del proyecto.

MODO DE TRABAJO

Propósito de la comisión

La Comisión de Estudios para las Humanidades, las Artes y las Ciencias Sociales fue constituida por el Rector de la Universidad de Chile, profesor Víctor Pérez, en sesión del día miércoles 13 de julio de 2006, sobre la base de un diseño que contempló tarea, plazo, fases, procedimiento y cronograma.

La **tarea** consistió en la elaboración de una propuesta de desarrollo de las áreas mencionadas, abarcando: recursos humanos, orientaciones disciplinares, indicadores de calidad académica, reforma curricular, infraestructura y condiciones presupuestarias. El **plazo** para su cumplimiento fue fijado el 30 de noviembre de 2006. Las **fases** incluían una primera de levantamiento de un **mapa** con los datos relevantes de las áreas y la formulación de una pre-propuesta; una segunda de **diagnóstico**; una tercera de **proyecto**; y la cuarta fase fue reservada para la redacción del informe final. El **procedimiento** previó que la primera y última fase fuesen de responsabilidad del Comité Coordinador de la Comisión y la segunda y tercera integrara el trabajo de todos sus miembros.

Integrantes

La Comisión estuvo conformada por las autoridades (decanos y directores) de las unidades del Campus Juan Gómez Millas y un representante del personal de colaboración designado por FENAFUCH, y, en calidad de Comité Coordinador, por académicos de alto nivel de las áreas que le conciernen, designados por el Rector, quien nombró asimismo un Presidente y un Secretario Ejecutivo de entre los miembros, y por un representante estudiantil designado por la FECH.

Miembros de la Comisión:

Marcelo Arnold (Decano, Ciencias Sociales)

Jorge Hidalgo (Decano, Filosofía y Humanidades)

Raúl Morales (Decano, Ciencias)

Faride Zerán (Directora, Instituto de la Comunicación y la Imagen)

Jorge Babul (Director, Programa de Bachillerato)

Daniel Grez (FENAFUCH, Ciencias Sociales)¹

¹ El señor Grez reemplazó a la representante del personal de colaboración inicialmente designada por FENAFUCH, la señora Miriam Barahona (Filosofía y Humanidades).

Miembros de la Comisión y del Comité Coordinador:

Raúl Atria (Profesor Asociado, Ciencias Sociales, Sociología)

Giorgio Boccardo (estudiante, Sociología)

Bruce Cassels (Profesor Titular, Ciencias, Química)

Gonzalo Díaz (Profesor Titular, Artes, Artes Visuales)

Irmtrud König (Profesora Asociada, Filosofía y Humanidades, Literatura)

Sonia Montecinos (Profesora Asociada, Ciencias Sociales, Antropología)²

Pablo Oyarzun (Profesor Titular, Artes y Filosofía y Humanidades, Estética y Filosofía)

Loreto Rebolledo (Profesora Asociada, Instituto de la Comunicación y la Imagen, Periodismo)

Grinor Rojo (Profesor Titular, Filosofía y Humanidades, Estudios Latinoamericanos)

Miguel Villafruela (Profesor Titular, Artes, Música)

El profesor **Pablo Oyarzun** (Decano, Artes) fue el **Presidente** de la Comisión, y la profesora **Loreto Rebolledo** la **Secretaria Ejecutiva**.

La secretaría administrativa estuvo a cargo de la señorita **Evelyn Arenas**.

Para el trabajo de procesamiento de los datos y la construcción de indicadores, la Comisión contó con el apoyo de un grupo de cuatro estudiantes de cuarto año de Sociología (**Patricia Varela, Macarena Orchard, Nicolás Pérez y Juan Pablo Rodríguez**) y de la señorita **Soledad Santana** (Vicerrectoría de Asuntos Académicos, Dirección de Postgrado).

Subcomisiones

En las fases de Diagnóstico y de Proyecto, la Comisión se organizó en tres subcomisiones:

Recursos Humanos: Jorge Babul, Giorgio Boccardo, Daniel Grez, Grinor Rojo (coordinador), Miguel Villafruela.

Gestión Académica y Económica: Raúl Atria, Bruce Cassels, Irmtrud König, Pablo Oyarzun (coordinador), Faride Zerán.

Infraestructura y Equipamiento: Gonzalo Díaz (coordinador), Isabel Cartagena, Jorge Hidalgo, Raúl Morales, Loreto Rebolledo

Para el tratamiento específico de algunos temas se reunieron en conjunto en tres sesiones las dos primeras subcomisiones.

² Por razones de viaje y de salud, la profesora Montecinos tuvo una académica alterna, la académica **Isabel Cartagena** (Profesora Asistente, Ciencias Sociales, Antropología), que participó en las fases de diagnóstico y proyecto.

En determinadas ocasiones, los miembros de la Comisión fueron representados por académicos especialmente encomendados para ese fin: profesor **Bernardo Subercaseaux** (Vicedecano, Filosofía y Humanidades), profesora **Elizabeth Wenck** (Vicedecana, Ciencias Sociales), profesor **Gustavo González** (Director de Escuela, Instituto de la Comunicación y la Imagen), profesor **Francisco Gedda** (Director de la Carrera de Cine, Instituto de la Comunicación y la Imagen) y profesor **Víctor Cifuentes** (Vicedecano, Ciencias).

La Comisión y la Subcomisión de Infraestructura y Equipamiento sostuvieron reuniones con diversas personas para tratar el proyecto de remodelación del campus: el Vicerrector Económico, profesor **Luis Ayala**, las arquitectas **Astrid Ledermann** y **María Eugenia Alvarado** y personal de Planta Física.

Sesiones y actas

El Comité Coordinador sesionó regularmente todos los días miércoles entre 10:00 y 12:00 en la sala de Decanato de la sede Las Encinas de la Facultad de Artes. La Comisión en su totalidad tuvo su primera sesión plenaria, presidida por el Rector, el día miércoles 13 de septiembre en la Casa Central de la Universidad de Chile, y comenzó a sesionar periódicamente a partir del día miércoles 4 de octubre en la sala antes mencionada. Cada sesión contó con un acta preparada por la Secretaria Ejecutiva, profesora Loreto Rebolledo. En total se contabilizaron 21 reuniones, entre el 13 de julio y el 29 de noviembre de 2006, sin considerar las sesiones de las subcomisiones.

Difusión

Se dispuso la creación de un sitio de la Comisión alojado en el portal www.arteuchile.cl, en el cual se publicaron las actas y diversos documentos de trabajo, de modo que estuviesen a disposición de la comunidad.